

+

Londres Martes 10 de Sept. de 1713

En la Muy noble: Muy Real Ciudad de Murcia
y sala de las Casas de la Corte della marra diez de Sept. mill setecientos
y treze los M. M. S. Murcia se juntaron a celebrar Cau
ordin. Como lo acostumbra; a saber D. Gaspar Ramirez de
Arce, como Cau. del Orden de Santiago Correg. or desta Ciudad,
el Conde del Valle de San Juan, D. Juan de Romo, D. Antonio
talon, D. Pedro de Torres, D. Juan de Torres, D. Alfonso
de Torres, D. Su. Vanistia Ferro, D. Alfonso Manrrique, Don

Diego Zarzosa Rex
Sevendo Fran. Costa, Patroio Serrano; D. Su. ororio Juncos
Juan Garcia Bermudez Joseph Garcia Falcon D. Bartolo

meñiz, Fran. Garcia, D. Diaz Dorado Jurados
Creense Carta de la ley, D. Duque y Duquesa de Montalto y de
Illmo. or obispo de Ovinda Respuestas a la que desta Ciudad le es.

Ornio con el amovio de la Santa Paquia
Vose Carta de los D. D. Ser. Fran. Molina Al melo Rex
desta Ciudad sin Procuradori de fora su fha de treynta y uno del pass
República a la que desta Ciudad y enteraron de la pronomi;
Castilla a quien le dieron la Carta desta Ciudad y enteraron de la pronomi;
quemam fha Concurrir con el Mayor e fuero a que se conguen
el servicio, y que lo facilitara mas, y se le permitiera t. l. m. de los valores
en que ha ma estado a Rendado, y que de entre de Justicia de man los
propia, como tambien los motivos que han a para el sufragio de ellos,
y los que ñ tienen a Ciudad para tener de esta opreion, y que no
omitrán Diligen. alguna de las que tienen a Ciudad; y como quedan
entregada los poderes que le ovieron; saltando los de Galicia y otros que
en lo que les guen no abra Dilazion en que S. M. qued es eruid;
y que el dia que se ovieron se ovieron y azetaron. y el Reino las leun
zias hechas y los D. Duques de Berri y Orleans a las orcion de la
Monarchia de España, la qual se Remto S. M. al Reyno origin,
y en su ven sedaran a la stampa las de ambas Monarchias de que se
mitran Copias; y Concluyen Suplicando a el Rey con Cam. brevedad
con los quin. ducados, de que se ovieron a la, para el ind. pens. abte y abte
que se los fize = La Ciudad ha rendado. Acordo de la Vayen
da como le van entendido los Cau. Com. de Cartas; Remtendoles
lo que se ovieron; y que se lo que ovieron a los Creditos de Justicia

Cartas

Cartas de los D.
es de Cortes =

